

NUEVA ESCUELA SECUNDARIA DE CALIDAD
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

DISEÑO CURRICULAR



TUTORÍA

Dirección General de Planeamiento e Innovación Educativa | Gerencia Operativa de Currículum
Texto incluido en **Diseño Curricular para la Nueva Escuela Secundaria**
en la Ciudad de Buenos Aires. **Ciclo Básico** y **Ciclo Orientado del Bachillerato**. 2015



TUTORÍA

PRESENTACIÓN

LA TUTORÍA COMO PROYECTO INSTITUCIONAL

CONTENIDOS, ALCANCES Y COMENTARIOS POR EJE

LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA DE TUTORÍA EN LA NES

NUEVA ESCUELA SECUNDARIA
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES



TUTORÍA

PRESENTACIÓN

Las escuelas de la Ciudad de Buenos Aires tienen una larga trayectoria en el desarrollo de **prácticas tutoriales** cuyo propósito es generar mejores condiciones para la retención del alumnado, la enseñanza y el aprendizaje mediante intervenciones en el plano de las dimensiones vincular y académica de la vida escolar.

Si bien las prácticas tutoriales son complejas, heterogéneas y diversas, todas comparten la intención de acompañar, sostener y apoyar las trayectorias escolares de los estudiantes secundarios, mediante estrategias y acciones de los distintos actores institucionales.

Al recuperar la experiencia transitada, las propuestas de la NES y las transformaciones que transitan hoy las escuelas secundarias de la Ciudad, se abren tres **líneas de trabajo** con respecto a las tutorías:

1. La tutoría como Proyecto Institucional y tarea colaborativa en la red de interrelaciones institucionales.
2. La revisión y redefinición de los alcances de las funciones y tareas específicas de los tutores en equipo y del tutor en particular.
3. La tutoría como espacio curricular de trabajo con los estudiantes y con los ejes de contenido a desarrollar.

LA TUTORÍA COMO PROYECTO INSTITUCIONAL

En este apartado, interesa destacar la función tutorial de la Nueva Escuela Secundaria, o sea, la responsabilidad que le atañe a cada escuela de generar

condiciones institucionales para el acompañamiento, apoyo y sostén de las trayectorias escolares de todos los adolescentes y jóvenes estudiantes para que puedan aprovechar al máximo sus posibilidades de aprendizaje escolar y egresar con conocimientos y habilidades relevantes que les permitan ampliar sus perspectivas de integración al mundo social, cultural y productivo. Así pensada, la función tutorial se plasma en la construcción del **Proyecto Institucional de Tutoría** como parte del Proyecto Escuela, formando parte de la planificación y gestión institucional que involucra a la comunidad educativa y no solo a los tutores.

El Proyecto Institucional de Tutoría se considera una de las estrategias que, articulada con otras, contribuye a la integración de los estudiantes al grupo de pares y a la escuela, al sostén de la escolaridad y al mejoramiento del aprendizaje académico de los alumnos en vinculación a la construcción de su proyecto de vida.

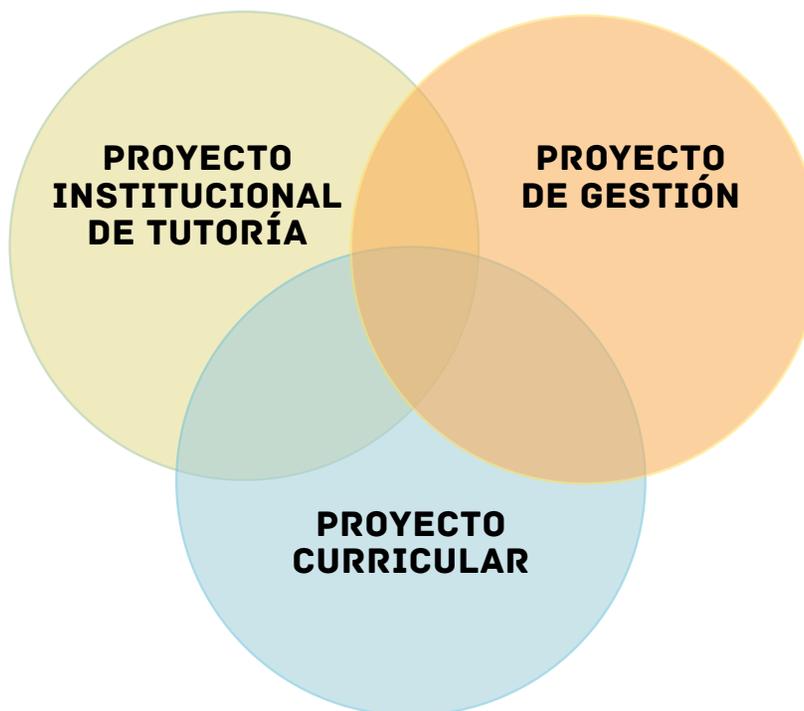
En este sentido, se recalca la importancia de su integración al Proyecto Escuela, como una línea de acción que junto con otras, promueve el acompañamiento, apoyo y sostenimiento de las trayectorias escolares continuas y completas e involucra responsabilidades de todos los actores institucionales. La experiencia transitada, las indagaciones y la producción teórica sobre el tema, evidencian que los proyectos de tutoría solo lograrán sus propósitos si se integran a las propuestas curriculares y de aula, y a otros proyectos de la escuela, en el marco más amplio de los propósitos y acciones educativas que se promocionan desde el Proyecto Escuela.



El Proyecto Institucional de Tutoría se considera una de las estrategias que, articulada con otras, contribuye a la integración de los estudiantes al grupo de pares y a la escuela, al sostén de la escolaridad y al mejoramiento del aprendizaje académico de los alumnos, en vinculación a la construcción de su proyecto de vida.



PROYECTO ESCUELA



En los ámbitos escolares, las tareas de los tutores son claramente identificadas en el trabajo con los estudiantes y sus familias, y no siempre en el trabajo con las autoridades y con otros docentes.

Las prácticas tutoriales, si bien resultan frecuentes y reconocidas en las escuelas, suelen desarrollarse aisladas de las líneas curriculares y de gestión institucional. En los ámbitos escolares, las tareas de los tutores son claramente identificadas en el trabajo con los estudiantes y sus familias, no así en el trabajo con las autoridades y con otros docentes. La resolución nº 4184/MEG/06, en su anexo II (ver anexo de normativa vigente) establece claramente las tareas de los tutores, sobre las cuales debemos seguir insistiendo hasta lograr en todos los casos su institucionalización en la gestión particular de cada escuela. Para ello:

Es fundamental la perspectiva con la que el **equipo de conducción** gestiona el Proyecto Institucional de Tutoría. El equipo de conducción asume la responsabilidad de sostener la perspectiva institucional del Proyecto, la función tutorial como inherente a cada docente de la escuela, sea cual fuere su cargo, función o tareas, y el trabajo en colaboración entre docentes y tutores; en definitiva, habilita las condiciones para que estos aspectos puedan ejercerse adecuadamente.

La NES propone fortalecer el trabajo conjunto de los tutores con las autoridades, los docentes, preceptores, asesores y otros actores educativos, generando un entramado de colaboración desde el cual se construya la mirada integral sobre las trayectorias escolares y se diseñen intervenciones integrales, desde **una perspectiva de acompañamiento institucional a las trayectorias escolares**, con la intención de superar el aislamiento de los proyectos de tutoría.

Por esto mismo, el Proyecto Institucional de Tutoría incluirá propósitos, objetivos y acciones destinadas a diversos actores institucionales (autoridades, profesores, preceptores, asesores y otros) con el propósito de propiciar condiciones para el desarrollo del proyecto como tarea colectiva e integrada en la red de interrelaciones institucionales.

Los equipos de conducción institucional, como se mencionó, son los responsables de generar las condiciones para que el trabajo en colaboración entre los tutores y los otros actores institucionales se efectivicen, impulsando este enfoque desde su función, promoviendo la construcción de un Proyecto de Tutoría desde una perspectiva institucional y realizando el seguimiento de las tareas tutoriales compartidas.

Aquí se proponen proyectos institucionales de tutoría:

- **Colectivos**, porque requieren de la participación del conjunto de los actores institucionales, en una tarea colaborativa para proponer y desarrollar acciones y estrategias superadoras destinadas a propiciar la inclusión educativa.

- **Situados**, porque cada escuela parte de condiciones institucionales diversas para elaborar su proyecto: recursos humanos y materiales, población de adolescentes y jóvenes, equipo docente, diferentes niveles de avance en la elaboración de proyectos y su implementación, desafíos y problemáticas del contexto.
- **Flexibles**, porque la tutoría es un espacio propicio para pensar y abordar lo nuevo, lo inédito que surge en la vida institucional, en la convivencia y en las dinámicas sociales que impactan en las escuelas.

PROPÓSITOS GENERALES

A continuación se proponen algunos propósitos centrales para orientar el Proyecto Institucional de Tutoría de cada escuela:

- Aportar, desde una visión tutorial, a la construcción de un modelo escolar inclusivo con énfasis en la mejora de las prácticas de enseñanza y el acompañamiento de los aprendizajes.
- Propiciar el trabajo con otros (autoridades, profesores, preceptores, asesores y otros) para la construcción de miradas e intervenciones integrales sobre las trayectorias escolares, que permitan:
 - Otorgar visibilidad a las trayectorias escolares individuales y de los grupos.
 - Develar situaciones y problemas que interfieran en el sostenimiento de la trayectoria escolar.
 - Promover la integración al grupo de pares como



Los equipos de conducción institucional son los responsables de generar las condiciones para que el trabajo en colaboración entre los tutores y los otros actores institucionales se efectivicen, impulsando este enfoque desde su función, promoviendo la construcción de un Proyecto de Tutoría desde una perspectiva institucional y realizando el seguimiento de las tareas tutoriales compartidas.





Cabe destacar el papel fundamental del coordinador del equipo de tutores en la construcción de los vínculos y las tareas colaborativas con otros actores, docentes y autoridades.

sostén y apoyo del aprendizaje y de la continuidad de la trayectoria.

- Intervenir para el fortalecimiento de la autonomía del adolescente como estudiante secundario y como participante activo en la vida escolar.
- Apoyar y acompañar las decisiones que cada estudiante adolescente toma como parte del proceso de construcción de su proyecto de vida y la elección de una orientación acorde.
- Acercar la escuela a las familias y lograr que se convierta en un referente institucional para ellas.

LAS FUNCIONES DE LOS TUTORES DESDE UNA PERSPECTIVA INSTITUCIONAL

La tutoría, como función y proyecto institucional, es una responsabilidad compartida y distribuida, que implica la colaboración entre todos los actores institucionales. El equipo de tutores y su coordinación, y cada tutor en particular, asumen funciones y tareas específicas en el marco del proyecto para que esa colaboración se desarrolle con el **apoyo del equipo de conducción de cada escuela**. Las funciones distribuidas con los alumnos implican esfuerzos de diversos actores y, si no se gestionan, integran y organizan, corren el riesgo de diluirse en la cotidianeidad escolar y que nadie las asuma.

Las **funciones centrales y específicas** que integran y organizan las tareas del equipo de tutores y su coordinación son:

- La construcción de una mirada integral sobre las trayectorias escolares.
- Las Intervenciones integrales de acompañamiento a las trayectorias escolares.

Las funciones toman sentido y se desarrollan en una red de interrelaciones institucionales que involucra a diversos destinatarios, como por ejemplo:

- los adolescentes y jóvenes como estudiantes en forma individual y grupal;
- el equipo docente del curso;
- las familias;
- el equipo de tutores y su coordinador;
- la institución en su conjunto.

Cabe destacar el papel fundamental del **coordinador del equipo de tutores** en la construcción de los vínculos y las tareas colaborativas con otros actores, docentes y autoridades, así como la articulación con otros proyectos de la escuela, generando condiciones para que el Proyecto de Tutoría y el plan de acción se desarrollen desde una perspectiva institucional (ver anexo III de la resolución 4184/MEG/06).

LA CONSTRUCCIÓN DE UNA MIRADA INTEGRAL SOBRE LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES

Esta función se focaliza en las **trayectorias reales y diversas**, o sea, la forma particular y singular en la que cada estudiante y/o grupo transita la experiencia formativa de la escuela, lo que implica considerar las **dimensiones académica y vincular** de la escolaridad. Interesa especialmente, el reconocimiento de los

jóvenes como estudiantes: los puntos de partida, las vinculaciones con la escuela, con los pares y con los docentes, el grado de participación en las propuestas de la escuela, las estrategias que utilizan para el estudio, sus intereses, preocupaciones, deseos, logros y dificultades en el aprendizaje escolar.

El equipo de tutores o el tutor promueve la construcción de criterios comunes en el equipo docente del curso, que posibiliten **reconstruir las trayectorias** de los estudiantes, en la fragmentación escolar. Los profesores de las asignaturas, por lo general, conocen el desenvolvimiento de los alumnos y los grupos en sus horas de clase; promover criterios compartidos es lo que habilita el intercambio de miradas desde perspectivas y parámetros comunes. Una mirada integral requiere del seguimiento de los aprendizajes desde una perspectiva amplia y multicausal, que integre aspectos vinculados a la enseñanza y a la gestión institucional como variables que impactan en la continuidad y el completamiento de las trayectorias.

LA GENERACIÓN DE INTERVENCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO A LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES

La mirada integral sobre las trayectorias escolares de los estudiantes y los grupos es un conocimiento que habilita para el diseño de estrategias de sostén, acompañamiento y apoyo de las trayectorias escolares.

El tutor, desde su tarea específica, participa con el equipo docente del curso en el diseño y desarrollo de las acciones de apoyo y andamiaje. Es el encargado de promover la articulación entre los esfuerzos de

orientación y apoyo que realizan los distintos actores institucionales y registra el seguimiento de los avances de los estudiantes y grupos para devolverlos al trabajo conjunto entre docentes, desde una mirada e intervención que siempre propicie la integralidad y la complejidad.

En esta función podemos reconocer contenidos específicos de las tareas de los tutores, y con ello se hace referencia a los contenidos que atraviesan a todas las asignaturas y no son exclusivos de una en particular. Si bien es imprescindible articular el tratamiento de estos contenidos desde el equipo docente del curso, las acciones tutoriales específicas colaborarán con el fortalecimiento de los estudiantes y generarán mejores condiciones para el aprendizaje escolar, que es, en definitiva, responsabilidad de todos.

FUNCIONES TUTORIALES DE OTROS ACTORES DESDE LA PERSPECTIVA INSTITUCIONAL

La resolución 4184/MEG/06, en su anexo II, establece claramente la diversidad de los destinatarios de las funciones y tareas tutoriales, sin especificar cuáles son las funciones y tareas de esos otros actores con respecto a los tutores y a los alumnos. Como se viene sosteniendo, el desempeño de la función tutorial es inherente a la función docente y la tutoría es, desde el enfoque que venimos desarrollando, una **responsabilidad compartida** por todos los actores escolares. Las funciones de otros actores, que se detallan en el cuadro siguiente, especifican responsabilidades de cada actor con respecto a la función tutorial de la escuela secundaria. Las responsabilidades deben considerarse



Una mirada integral requiere del seguimiento de los aprendizajes desde una perspectiva amplia y multicausal, que integre aspectos vinculados a la enseñanza y a la gestión institucional como variables que impactan en la continuidad y el completamiento de las trayectorias.



como **orientaciones y sugerencias** que pueden ayudar a la comprensión y la gestión del Proyecto de Tutoría desde una perspectiva institucional, y no como responsabilidad exclusiva del equipo de tutores y su coordinación.

A continuación detallamos funciones centrales cuyo desempeño efectivo puede generar condiciones propicias, desde lo institucional, para el desarrollo del proyecto.¹

Actores	Funciones
Equipo de conducción	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la construcción institucional del Proyecto de Tutoría. • Generar condiciones institucionales para el trabajo en colaboración entre docentes y tutores. • Considerar la mirada tutorial integral sobre los alumnos y los grupos para la toma de decisiones institucional. • Propiciar el seguimiento y evaluación del Proyecto desde una perspectiva institucional, considerando las variables relacionadas con el desarrollo del currículo y la gestión organizativa, en simultáneo con el análisis de las trayectorias escolares y las voces de los estudiantes.
Profesores	<ul style="list-style-type: none"> • Participar en la construcción del Proyecto Institucional de Tutoría. • Construir, junto con los tutores, la mirada integral sobre las trayectorias escolares de los alumnos y grupos que tengan a su cargo, teniendo en cuenta los aspectos académicos y vinculares que constituyen la escolaridad. • Diseñar e implementar, junto con los tutores, estrategias de apoyo, sostén y andamiaje de las trayectorias escolares grupales e individuales. • Participar en el seguimiento y evaluación del Proyecto Institucional de Tutoría.
Preceptores	<ul style="list-style-type: none"> • Participar en la construcción del Proyecto Institucional de Tutoría. • Construir, junto con los tutores la mirada integral sobre las trayectorias escolares de los alumnos y grupos que tengan a su cargo, teniendo en cuenta los aspectos vinculares que constituyen la escolaridad, la anticipación y la resolución de los conflictos a través del diálogo permanente. • Diseñar e implementar, junto con los tutores, para los grupos que tiene a su cargo, estrategias de trabajo para la convivencia escolar democrática, pluralista y acordada en el Reglamento de Convivencia escolar. • Participar en el seguimiento y evaluación del Proyecto Institucional de Tutoría.
Profesionales integrantes del Departamento de Orientación Escolar o equivalentes	<ul style="list-style-type: none"> • Participar en la construcción del Proyecto Institucional de Tutoría. • Diseñar e implementar, junto con los tutores, preceptores y profesores, estrategias de apoyo, sostén y andamiaje de las trayectorias escolares grupales e individuales. • Aportar desde su visión profesional conocimientos, recursos y estrategias para el abordaje de situaciones tutoriales académicas y vinculares, desde una visión preventiva o actuando sobre el conflicto. • Asesorar, capacitar y acompañar a los tutores en situaciones que requieran de sus saberes e incumbencias profesionales. • Abordar las situaciones derivadas por los tutores, realizar devoluciones a los tutores y compartir su seguimiento. • Diseñar e implementar, junto con los tutores, estrategias de acompañamiento a los procesos de elección de la orientación. • Participar en el seguimiento y evaluación del Proyecto Institucional de Tutoría.

¹ Si bien estas funciones ya figuran entre las responsabilidades, los derechos y los deberes que cada uno tiene de acuerdo con el reglamento y el estatuto escolar, se detallan aquí focalizadas en los Proyectos de Tutoría, con fines explicativos y descriptivos.

LA TUTORÍA EN LA ESTRUCTURA CURRICULAR DE LA NES

La propuesta curricular de la NES establece un espacio para el trabajo regular y colectivo para que un tutor referente trabaje en forma proactiva y planificada con cada grupo de alumnos de primero y segundo años (1 hora cátedra frente al curso y 2 horas más semanales para espacios de reunión, entrevistas, etcétera).

Interesa que en estos espacios se trabaje con un enfoque proactivo, que a diferencia del reactivo, anticipa y previene situaciones y no espera trabajar solo con los conflictos o problemas emergentes, o cuando las dificultades se instalan y se imponen.

Se propone implementar:

- un taller de Apoyo y Acompañamiento para los alumnos de primer año;
- un taller de Estudio y Orientación para los alumnos de segundo año.

DESAFÍOS PARA LA TUTORÍA EN LA PROPUESTA CURRICULAR DE LA NES

- Elaborar acciones para asumir la responsabilidad institucional sobre el acompañamiento de las trayectorias escolares.
- Elaborar ejes de trabajo y contenidos para los espacios de tutoría y acordar su grado de prescripción y de responsabilidad compartida.
- Establecer criterios de evaluación, lo que no supone que se convierta en espacio de acreditación para la promoción.

CONTENIDOS DE LOS ESPACIOS CURRICULARES DE TUTORÍA PARA PRIMER AÑO Y SEGUNDO AÑO

EJES PROPUESTOS PARA LOS ESPACIOS DE TUTORÍA

Los contenidos tutoriales son integrales y complejos, ya que se refieren a aquello que atraviesa la experiencia escolar de un adolescente o joven como estudiante y forman parte de la propuesta curricular de la escuela y de todas las asignaturas. Se propone su validez para orientar los proyectos institucionales de tutoría a lo largo de toda la escolaridad secundaria, e integrar las acciones tutoriales que se encuentren fuera del espacio curricular de tutoría prescripto en la NES. Si bien se han organizado en ejes, y sugerido sus alcances con comentarios para facilitar su enunciación y planificación, se considera importante resaltar que:

- Los ejes y contenidos enunciados son prescriptivos para primero y segundo años. Su definición no pretende impedir el dinamismo que la especificidad del proyecto demanda, sino que se propone favorecer el enfoque proactivo.
- Los alcances y comentarios sugeridos para cada eje son orientativos y flexibles, y se explicitan con la intención de facilitar la implementación de las acciones tutoriales. La selección, ampliación y consideración de dichos alcances y comentarios dependerá de la toma de decisiones de cada escuela, en el marco de su Proyecto Escuela.





Las prácticas de estudio, los procedimientos y técnicas implicadas son contenidos centrales para el aprendizaje de los contenidos de las materias que configuran la propuesta curricular de la NES y para el sostenimiento de las trayectorias escolares, ya que se consideran uno de los factores relevantes que inciden en el abandono escolar de la escuela secundaria.

- Cobran sentido y significación en el marco del Proyecto Institucional de Tutoría, que integra acciones tutoriales que superan el espacio curricular propuesto por la NES. Por ejemplo, las acciones de orientación individual o en pequeños grupos, o el trabajo tutorial colectivo con el equipo docente y las autoridades o las familias; por lo tanto, será necesario sostener sus interrelaciones horizontales.
- Sin pretensión de ser exhaustivos, se considera que estos **ejes** son lo suficientemente abarcativos, integradores y válidos para orientar los proyectos tutoriales a lo largo de toda la escuela secundaria, siempre y cuando se tenga en cuenta la especificidad del ciclo orientado para la enunciación de los contenidos específicos que los componen y determinar sus alcances:

- Integración a la cultura escolar.
- Integración al grupo de pares.
- Autonomía creciente en el estudio.
- Participación y protagonismo en la vida institucional.
- El proyecto de vida en la adolescencia y la juventud.

Si bien todos los ejes son importantes, se enfatizará el eje de “Autonomía creciente en el estudio”, tanto en los talleres de primero y de segundo año como

en el trabajo con el equipo docente del curso. Este eje abarcará el mayor tiempo en la planificación y en el desarrollo de los espacios tutoriales de los dos primeros años. Las prácticas de estudio, los procedimientos y las técnicas implicadas son contenidos centrales para el aprendizaje de los contenidos de las materias que configuran la propuesta curricular de la NES y para el sostenimiento de las trayectorias escolares, ya que se consideran uno de los factores relevantes que inciden en el abandono escolar de la escuela secundaria. Por lo tanto, es importante darle un espacio específico y de relevancia, tanto desde el espacio de tutoría como desde la enseñanza de las asignaturas.

A modo de sugerencia y ejemplo, se presenta la siguiente organización de los ejes de contenidos, que implica aspectos de ponderación y organización de la planificación, pero que de ninguna manera excluye que se trabajen contenidos de otros ejes, en relación con cada institución y según la realidad de cada grupo.

Para el taller de Apoyo y Acompañamiento para los alumnos de primer año, se enfatizan los ejes “Integración a la cultura escolar” e “Integración al grupo de pares”.

Para el taller de Estudio y Orientación para segundo año se enfatizan los ejes “Participación y protagonismo en la vida institucional” y “El proyecto de vida en la adolescencia y la juventud”.

Taller de Apoyo y Acompañamiento para primer año	Taller de Estudio y Orientación para segundo año
Integración a la cultura escolar	Participación y protagonismo en la vida institucional
Autonomía creciente en el estudio	Autonomía creciente en el estudio
Integración al grupo de pares	El proyecto de vida en la adolescencia y la juventud



CONTENIDOS, ALCANCES Y COMENTARIOS POR EJE

EJE: INTEGRACIÓN A LA CULTURA ESCOLAR

Contenidos	Alcances y comentarios
<p>La escuela secundaria y su gestión.</p> <p>Roles y funciones de los diferentes actores institucionales.</p> <p>El aula y otros espacios escolares.</p>	<p>Se busca promover un conjunto de condiciones que favorezcan la convivencia, la enseñanza y el aprendizaje escolar de los adolescentes y jóvenes ingresantes.</p> <p>El pasaje de la escuela primaria a la escuela secundaria implica un fuerte cambio cultural. Aun cuando sabemos que a lo largo de su tránsito por la escuela los estudiantes adquieren estos conocimientos, resulta más compleja su comprensión y apropiación en los primeros años de la escuela secundaria.</p> <p>Se propone trabajar sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El organigrama de la escuela. • Los espacios escolares: funcionalidad y normas de uso (el laboratorio, la sala de computación, los espacios de recreación, entre otros). • La organización del tiempo escolar: trimestres, horario escolar y materias. <p>Se sugiere desarrollar técnicas y recursos lúdicos, dinámicos y motivadores, en los cuales se trabajen en forma integrada los contenidos mencionados.</p> <p>Se pueden proponer actividades grupales y lúdicas, donde los estudiantes tengan que buscar lugares de la escuela por sus funciones y/o entrevistar a los diversos actores educativos para obtener información sobre sus tareas.</p> <p>Se sugiere trabajar sobre el aula como espacio de pertenencia y de trabajo que los acogerá durante el año escolar. Puede resultar interesante darles la oportunidad para que se apropien del lugar común con frases, imágenes, <i>graffiti</i>, murales y otros recursos acordados en el grupo que actúen, en principio, como símbolos representativos y promuevan procesos de identificación y pertenencia grupal. La decoración del aula suele ser una actividad propicia para promover que los estudiantes se apropien del espacio. Así también, trabajar sobre los acuerdos para su uso y cuidado.</p>
<p>El Proyecto Escuela y el Proyecto Institucional de Tutoría.</p> <p>La participación de los alumnos en el PE: opiniones y propuestas.²</p> <p>Los proyectos y actividades propuestas para el ciclo escolar.</p>	<p>Se busca promover el conocimiento y la participación de los estudiantes en el Proyecto Escuela.</p> <p>El Proyecto Escuela es una construcción institucional, participativa y consensuada que intenta abordar los problemas y desafíos reconocidos por cada institución educativa. La participación de todos los actores institucionales es condición para su construcción, desarrollo, seguimiento y evaluación; en este sentido, se considera que la palabra de las familias, de los adolescentes y de los jóvenes como estudiantes, es un aporte valioso para la mejora permanente del proyecto. Esto no significa obviar o desconocer la jerarquización ni las responsabilidades de cada uno de los actores implicados.</p> <p>Se propone trabajar sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los propósitos de “nuestro” Proyecto Escuela. • Proyecto Institucional de Tutoría: propósitos y actividades.

² Estos contenidos son objeto de enseñanza de Educación Ciudadana.

Contenidos	Alcances y comentarios
<p>El rol y las funciones del equipo de tutores y del tutor en particular.</p>	<p>Se sugiere realizar actividades que permitan recoger la opinión de los estudiantes sobre la propuesta educativa, formativa y complementaria de la escuela. Se pueden realizar grupos focales, entrevistas grupales, intercambios sobre qué es lo que más les gusta y lo que menos les gusta de la escuela, y qué nuevas formas, actividades o proyectos proponen para la escuela y por qué.</p> <p>Se sugiere organizar jornadas o talleres en los cuales los estudiantes puedan participar rotativamente y vivenciar algunas actividades que promueve la escuela (talleres literarios, teatro, radio, actividades deportivas, culturales, proyectos solidarios y comunitarios, por mencionar algunos ejemplos), dando la oportunidad de participar desde una aproximación a las propuestas.</p> <p>Se propone trabajar sobre el Proyecto Institucional de Tutoría, su lugar en la propuesta institucional, las funciones y tareas de los tutores. Se sugiere desarrollar actividades que posibiliten abordar las representaciones, expectativas y propuestas de los estudiantes con respecto a la tutoría en general y a su tutor en particular.</p>
<p>Régimen académico: formas y pautas de evaluación.</p> <p>El sistema de asistencia, promoción, evaluación y acreditación.</p>	<p>Se busca promover un conjunto de condiciones que favorezcan el rendimiento académico de los ingresantes.</p> <p>Interesa prestar especial atención, sobre todo en el primer año, a la apropiación del régimen académico y de las formas y pautas de evaluación, ya que pueden ser un factor de influencia importante en el rendimiento escolar y en la continuidad de la trayectoria.</p> <p>Se propone trabajar sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Modos de evaluación habituales en la secundaria. • Las instancias institucionales de orientación y recuperación. • Resolución N° 11.684/MEGC/2011, ciclo lectivo marzo a marzo. <p>Se plantea trabajar sobre situaciones recurrentes vinculadas al desconocimiento del régimen académico por falta de conocimiento o comprensión por parte de los estudiantes.</p> <p>Interesa que el tutor propicie en el equipo docente del curso que cada profesor comunique en forma fehaciente, tanto al tutor como a sus estudiantes, las formas y pautas de evaluación y recuperación para su materia.</p> <p>Lo deseable es abordar este contenido desde los acuerdos colectivos del equipo docente del curso, lo que implica reconocer la complejidad de este proceso que moviliza aspectos vinculados a la variedad de formas y pautas de evaluación de cada materia, en el marco del régimen académico común.</p> <p>Arribar a acuerdos sobre formas y pautas de evaluación es una tarea sumamente compleja, que no puede ser promovida y abordada solo por el tutor, sino que requiere de la intervención del equipo de conducción, asesores pedagógicos y otros actores escolares, en el marco de un proceso de revisión de las prácticas de enseñanza.</p>

Contenidos	Alcances y comentarios
<p>Sistema de convivencia.</p> <p>Régimen de convivencia escolar.</p>	<p>Se busca generar espacios de reflexión sobre la importancia de las normas y pautas para la convivencia escolar democrática. La comprensión del sistema y el reglamento de convivencia de la escuela en tanto producto de un proceso de participación consensuado con la comunidad educativa, es un aprendizaje que facilita la apropiación de normas y pautas de convivencia escolar.</p> <p>Se propone trabajar sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Derechos de los niños y los adolescentes. • Ley 223, "Sistema Escolar de Convivencia de las Instituciones Educativas de Nivel medio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"; y su reglamentación por el decreto 998/8, "Construcción y funcionamiento".
<p>El valor de las pautas y las normas para la convivencia democrática.³</p>	<p>Trabajar estos contenidos en pareja pedagógica conformada por el preceptor y el tutor fortalece la tarea, ya que los preceptores son un referente permanente para las situaciones relacionadas con la convivencia escolar. Se procurará articular estos contenidos con la asignatura Educación Ciudadana y desarrollar un trabajo conjunto.</p> <p>Es interesante que se trabaje sobre los propósitos y alcances del reglamento de convivencia de la escuela, su forma de construcción democrática en el marco de la ley 223, y el conocimiento de los derechos y obligaciones de los estudiantes y de los docentes. Algunas experiencias sencillas sobre juegos reglados, o el reglamento de algún deporte que sea familiar a los estudiantes, pueden usarse como disparadores para la reflexión y el intercambio sobre la importancia de las reglas.</p> <p>Se procura abrir espacios para aclarar dudas sobre la regulación de la convivencia en el aula, acordar criterios y pautas de convivencia en el grupo de estudiantes con su tutor y preceptor, realizando un seguimiento permanente de cómo los estudiantes se relacionan con los acuerdos generados, y brindando espacios para la reflexión y orientación educativa.</p>

EJE: INTEGRACIÓN AL GRUPO DE PARES

Contenidos	Alcances y comentarios
<p>Vínculos con los otros.⁴</p> <p>Diferentes modos de relacionarse con los pares y con los adultos.</p>	<p>Se busca promover la construcción de un vínculo de confianza mutuo, a partir del cual todos se sientan cómodos para expresarse y dialogar.</p> <p>Las relaciones basadas en el respeto y afecto mutuos se "aprenden" en experiencias compartidas de valoración de sí mismo, de reconocimiento del otro como semejante pero diferente, y en la reflexión conjunta sobre los sentimientos que se generan a partir de diferentes tipos de relaciones que se desarrollan en el aula, en la escuela y en la vida cotidiana.</p> <p>Se propone trabajar sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tipos de vínculos: relaciones de acuerdo y respeto, de afecto y cuidado, equitativas y responsables entre varones y mujeres. • Relaciones de dependencia, control y/o maltrato físico o verbal. El acoso escolar, violencia entre pares. • Relaciones discriminatorias: estigmatizaciones y etiquetamientos. <p>Se sugiere desarrollar actividades de conocimiento y acercamiento de los integrantes del grupo, coordinados por tutores, preceptores y otros docentes. Se recomienda generar espacios de circulación de la palabra y de "haceres compartidos", en los que los alumnos se sientan escuchados y apreciados tanto por los adultos como por sus pares en algún aspecto propio. Se recomienda que luego de cada actividad se abra un espacio para expresar sentimientos, compartirlos y reflexionar sobre ellos.</p>

³ Estos contenidos son objeto de enseñanza de los lineamientos curriculares de Educación Ciudadana.

⁴ Estos contenidos son parte de los lineamientos curriculares de Educación Sexual Integral y también objeto de enseñanza de Educación Ciudadana.

Contenidos	Alcances y comentarios
<p>Diferentes modos de relacionarse con los pares y con los adultos (continuación).</p>	<p>Se sugiere abordar el tema de los vínculos a través de dramatizaciones, diálogos, debates, análisis de distintas situaciones, artículos periodísticos, análisis de películas, etcétera.</p> <p>Con respecto a las relaciones de maltrato, se procura brindar algunas herramientas que contribuyan a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ofrecer un espacio de reflexión que permita identificar algunos aspectos que se ponen en juego en dichas relaciones: desvalorización, dominación, control, prohibiciones, amenazas, sentimientos de miedo y de culpa. • Desarrollar la capacidad para pedir ayuda y expresar lo que sucede. • Proponer el armado de redes personales e institucionales. • Ofrecer direcciones y funciones de organismos de la Ciudad con responsabilidad en este tema. <p>Se propone la búsqueda de folletería y material digital; el reconocimiento de los lugares de atención y comunicación frente a situaciones de maltrato /abuso; el armado de carteleras institucionales para la difusión de estos lugares:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consejo de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. • Línea telefónica 102. • Defensorías zonales. • Red de Salud Hospitalaria. • Dirección de la Mujer. • Otros organismos.
<p>El diálogo como fuente de resolución de conflictos.⁵</p> <p>El reconocimiento de los problemas.</p> <p>Búsqueda compartida o colectiva de alternativas para avanzar ante las dificultades.</p>	<p>Se busca generar oportunidades para abordar los conflictos en el plano interpersonal o de la tarea como situaciones de aprendizaje escolar.</p> <p>Concebir al diálogo permanente, la discusión y la reflexión como procesos para abordar los conflictos de convivencia inherentes a toda institución social y a toda tarea compartida. El abordaje de los conflictos a través del diálogo requiere del desarrollo de ciertas habilidades que se enseñan: escuchar al otro, exponer los pensamientos y opiniones, tener en cuenta las diversas argumentaciones, ceder para poder acordar.</p> <p>Se propone trabajar sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de causas y efectos desde diferentes perspectivas. • Elección de formas de resolución mediante el respeto mutuo a la pluralidad de perspectivas y la construcción de acuerdos a través del diálogo. <p>Concierne al tutor habilitar canales de diálogo permanente y abierto con los estudiantes, propiciar instancias de reflexión sobre las cuestiones que inquietan a los alumnos, propiciar el respeto y la colaboración entre compañeros y con los adultos de la escuela, incentivar el debate de ideas, el disenso y los acuerdos.</p> <p>Si bien los espacios de tutoría son ámbitos significativos para el abordaje de conflictos interpersonales o en la tarea, entre estudiantes o entre ellos y los docentes, esto no excluye la responsabilidad institucional, lo que implica el trabajo compartido entre los profesores, preceptores y el equipo de conducción en el abordaje de estas situaciones. En este punto, se sugiere retomar y profundizar el trabajo en relación con el funcionamiento del Consejo de Convivencia Escolar.</p>

⁵ Estos contenidos son parte de los lineamientos curriculares de Educación Sexual Integral y también objeto de enseñanza de Educación Ciudadana.

Contenidos	Alcances y comentarios
<p>El grupo de pares.</p>	<p>Se busca generar un espacio para vivenciar el lugar del grupo de compañeros como una red de apoyo y acompañamiento de la trayectoria escolar.</p> <p>Los contenidos planteados apuntan a trabajar el sentido de pertenencia, propiciando que cada alumno construya un “buen” lugar en el grupo y tomando conciencia de que una historia grupal se va construyendo paulatinamente, y que el grupo puede funcionar como red de apoyo para todos en diferentes circunstancias y situaciones.</p>
<p>Lo común y lo diverso en la conformación de un grupo.⁶</p> <p>El grupo como red de sostenimiento de la escolaridad y de apoyo para el aprendizaje.</p>	<p>Se propone trabajar sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diferentes expectativas sobre la escuela secundaria. • La elección de la escuela. Lo común y lo diverso entre los integrantes del grupo. • Los primeros días en la escuela secundaria: sucesos y sentimientos compartidos. • Las historia del curso: modalidades de resolución de conflicto, formas de vinculación y organización. • Los compañeros de curso: afinidades y diferencias, potenciación positiva mutua,⁷ la aceptación del otro. • El rendimiento del grupo y los proyectos compartidos. <p>Se recomienda desarrollar actividades que favorezcan la toma conciencia de que las fortalezas propias pueden ser complementarias a las dificultades del otro y viceversa, si se trabaja en una red de apoyo mutuo. El grupo puede desarrollar diferentes acciones para prevenir posibles conflictos y tensiones, como ausencias reiteradas, dificultades de aprendizaje, problemas personales o familiares.</p> <p>El tutor, junto con otros docentes, puede colaborar en la construcción de la red, proponiendo estrategias para que los estudiantes conozcan y reconozcan a sus pares, sus intereses, preocupaciones, fortalezas y dificultades.</p> <p>Es conveniente que desde la tutoría se propicie el armado de un listado compartido con los domicilios, los teléfonos, los correos electrónicos y las redes sociales del grupo, y que se analice el sentido y la utilidad de la lista como apoyo para los integrantes del grupo. También, realizar actividades con estudiantes de otros cursos del ciclo y compartir diversas actividades posibles, como por ejemplo seminarios, actividades extraescolares, salidas de recreación, actividades deportivas y culturales propiciadas por la escuela, jornadas de integración diseñadas para tal fin.</p>
<p>Las redes sociales.</p> <p>Internet y vínculos virtuales. La amistad virtual y el cuidado de la intimidad.⁸</p>	<p>Interesa reflexionar sobre el uso seguro y responsable de las redes sociales, en el marco de los derechos de los adolescentes y jóvenes. Las redes sociales “son las herramientas de comunicación más utilizadas por adolescentes y jóvenes por la amplitud de posibilidades que brindan los muros, el chat, los videos, las fotos y las aplicaciones de juegos, preguntas o encuestas.”⁹</p> <p>Estas nuevas formas de comunicación plantean una serie de desafíos y riesgos a abordar desde la escuela para colaborar en el ejercicio de los derechos de los adolescentes y jóvenes cuando navegan por el ciberespacio. Las redes sociales pueden contribuir a la conformación de los grupos, a la fluidez en la comunicación, al apoyo en el aprendizaje individual y grupal; pero también pueden ser una fuente de conflicto, cuando se utilizan en forma irresponsable.</p> <p>La incorporación de estos contenidos a la tutoría también apunta a un enfoque preventivo de las situaciones disruptivas de la convivencia escolar, y a un mejor aprovechamiento de sus potencialidades.</p>

⁶ Estos contenidos son también objeto de enseñanza de Educación Ciudadana.

⁷ Barreiro, Telma; (2000) *Trabajos en grupo: hacia una coordinación facilitadora del grupo sano*. Buenos Aires, Noveduc, p. 184.

⁸ Estos contenidos son parte de los lineamientos curriculares de Educación Sexual Integral.

⁹ UNICEF (2013) Informe “Acceso, Consumo y Comportamiento de los adolescentes en internet”.

Contenidos	Alcances y comentarios
<p>Internet y vínculos virtuales. La amistad virtual y el cuidado de la intimidad (continuación).</p>	<p>Se propone trabajar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las redes sociales: diversión, información y/o precaución. • Las redes sociales como apoyo a la escolaridad, la conformación de grupos y el fortalecimiento de las relaciones. • La regulación de las redes sociales. • El uso de la WebCam: ventajas y riesgos. • Las redes sociales y los conflictos escolares. • <i>Ciberbullying</i>. <p>Se sugiere trabajar distintas situaciones que aparecen publicadas en diarios y revistas digitales, en las que algunas personas, grupos o instituciones se hayan visto beneficiadas o perjudicadas por el uso de las redes sociales, y brindar un espacio de reflexión sobre las responsabilidades y el respeto a los derechos propios y de los otros en esos ámbitos virtuales.</p>

EJE: AUTONOMÍA CRECIENTE EN EL ESTUDIO

Contenidos	Alcances y comentarios
<p>Estrategias para el estudio.</p>	<p>Se busca promover el desarrollo de capacidades y habilidades para poner en juego estrategias, procedimientos y técnicas que fortalezcan los procesos de aprendizaje autónomo y el rendimiento escolar en la escuela secundaria.</p> <p>Las prácticas de estudio remiten al contexto de aprendizaje y enseñanza de cada asignatura, donde los procedimientos y técnicas cobran sentido y pertinencia. Los procedimientos y las técnicas de estudio son herramientas de las cuales los estudiantes pueden apropiarse paulatinamente en situaciones particulares de estudio, en vinculación con el momento de la escolaridad, los aprendizajes previos y el sentido que estos adquieren en la práctica, para arribar a la construcción de un conocimiento. Se considera imprescindible el abordaje de estos contenidos en un trabajo colectivo entre el tutor y el equipo docente del curso. Los procedimientos y técnicas para estudiar cobran sentido en el contexto de los temas desarrollados en las asignaturas y su aprendizaje se consolida si los estudiantes tienen oportunidades de practicarlas y reflexionar sobre sus resultados para de aprendizaje de un tema concreto.</p> <p>El abordaje de estos contenidos requiere de la colaboración entre tutores y profesores, y de la intervención del equipo de conducción para sostener una perspectiva de responsabilidad compartida fundamental para el desarrollo de los contenidos que se enuncian a continuación.</p> <p>Se propone brindar oportunidades para que los alumnos pongan en práctica diversas estrategias de organización del estudio y reflexionen sobre su conveniencia.</p>
<p>Organización del estudio.</p>	<p>Se sugiere trabajar sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las tareas y el tiempo para el estudio. • Los recursos y el espacio para el estudio.

Prácticas de estudio, procedimientos y técnicas.

Los contenidos mencionados pueden implicar procedimientos y técnicas de estudio adicionales, como subrayar ideas claves, notas marginales, confección de fichas, poner los textos en contexto, realizar esquemas, identificar tipos de textos, reconstruir oralmente un conocimiento con apoyaturas escritas, manejo de recursos expresivos para hablar ante diferentes destinatarios y otros. A continuación, sin pretensión de exhaustividad, ni de modelización se presentan vinculaciones entre técnicas que propician el desarrollo de ciertos procedimientos.¹⁰

Procedimiento	Técnicas
Comprensión de textos escritos y orales.	Lectura global, analítica y crítica. Compartir la lectura de textos con diferente grado de dificultad. Guías orientativas. Reconocimiento de ideas claves (subrayado) Resumen para estudiar. Toma de apuntes. Tomar la palabra y escuchar en contextos de estudio. Interpretación de gráficos y mapas.
Producción de textos orales y escritos.	Diferentes registros orales y escritos de lo observado, vivido, leído, escuchado o imaginado en contextos de estudio. Ampliación de textos, variación de finales de cuentos, historias y otros. Elaboración de cuestionarios guía. Informes. Resumen para otros. Toma de apuntes y reconstrucción oral de una explicación, o texto fuente.
Graficación para establecer relaciones.	Cuadro sinóptico. Cuadro comparativo. Esquema de contenido. Recta histórica. Mapa conceptual.
Desarrollo de estrategias de trabajo en grupo.	Cuchicheo. Philipp 66. Panel. Mesa redonda. Debate dirigido. Torbellino de ideas. Dramatización. Juego de roles. Trabajo en grupo. Simposio. Foro. Entrevista grupal.
Utilización de materiales para el estudio.	Análisis del índice de un libro. Construcción de hipótesis a partir de títulos y subtítulos. Uso de internet. Diferentes tipos de fichaje. Trabajo en biblioteca.

¹⁰ Recreado de Azar, Gabriela y Juan Martín Biedma. (1997) *Los contenidos procedimentales y las técnicas de estudio en la educación general básica. Eje de la Reforma Educativa*. Buenos Aires, Escuela Argentina Modelo, Serie Pedagógica.

Contenidos	Alcances y comentarios
<p>Búsqueda de información en distintas fuentes, poniendo en práctica diversos procedimientos y técnicas de estudio.</p>	<p>Desarrollo de estrategias, capacidades y habilidades para la búsqueda de información con propósitos particulares. Se propone trabajar sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diversas fuentes de consulta: escritas, orales, audiovisuales, en soportes informáticos. • Localizar información en bibliotecas: catálogos, fichas bibliográficas. Funcionamiento de la biblioteca: el rol del bibliotecario, sistema de préstamos, reproducción del material. • Acceso a internet: formas, identificación de páginas, programas buscadores de páginas, descriptores. • Validación de la información en soportes diversos. • Estrategias para elaborar un plan de búsqueda, recolección, organización y comunicación de la información. <p>Se sugiere que los contenidos mencionados sean trabajados en relación con las propuestas de elaboración de trabajos en las asignaturas de primero y segundo año: informes, trabajos prácticos, presentaciones grupales, seminarios, proyectos. Se propone realizar actividades en bibliotecas, hemerotecas, videotecas e internet, vinculadas a temas específicos o problemas abordados en diferentes asignaturas. Para esto, serán necesarios acuerdos entre los tutores y los docentes. Los talleres de primero y segundo año definidos por la escuela son instancias particularmente propicias para articular los contenidos de este eje. La planificación y desarrollo de los talleres será abordada en forma conjunta entre los tutores y los docentes de las asignaturas involucradas en los talleres. Los tutores apoyarán desde el espacio de tutoría el desarrollo de estrategias para elaborar un plan de búsqueda, recolección y comunicación de información en relación con los temas o problemas abordados en los talleres, trabajando en colaboración con los profesores responsables de los mismos.</p>
<p>Preparación de evaluaciones orales y escritas.</p> <p>La agenda de entrega de trabajos prácticos y evaluaciones.</p> <p>La preparación de las evaluaciones: organización de las tareas previas, los materiales y los recursos para estudiar.</p>	<p>Se busca promover la “preparación para” y la “anticipación de” diversas situaciones de evaluación específicas de las asignaturas. Se promoverá actividades lúdicas o simuladas que pongan a los alumnos en situación de tener que dar cuenta de lo que saben, para luego analizar, reflexionar sobre lo sucedido y los sentimientos que experimentaron. Son muchas las situaciones que los alumnos tienen que enfrentar por primera vez ante los distintos formatos de evaluación tanto escrita como oral, individual y grupal que se ponen en práctica en la escuela secundaria.</p> <p>Se propone prestar especial atención al trabajo de este contenido en el primer año, sobre todo en el primer trimestre; para ello, se sugiere indagar sobre las experiencias en la escuela primaria y trabajar sobre las similitudes y diferencias con la evaluación en la escuela secundaria.</p> <p>Se propone trabajar sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tipos de evaluaciones: escrita, oral, <i>multiple choice</i>, a libro abierto, informes, relatos de experiencias, trabajos prácticos y otros. • La evaluación en la escuela primaria; similitudes y diferencias con la escuela secundaria. <p>Se sugiere abordar este contenido en una tarea colectiva con el equipo docente del curso, acordando las formas de evaluación que se requerirán durante el año y la importancia de generar situaciones de aprendizaje de los formatos propuestos, dado que es una exigencia que los alumnos se enfrenten a un formato desconocido que implica una forma de transmitir lo aprendido que requiere de habilidades específicas que tienen que ser enseñadas. La sistematización de la información indagada será un insumo importante para que el equipo docente conozca el tipo de experiencias previas que los alumnos traen con respecto a las formas de evaluación y puedan diseñar la enseñanza de las capacidades y habilidades que se ponen en juego en otros formatos de evaluaciones antes de enfrentar a los alumnos a una situación evaluativa particular.</p> <p>Otras cuestiones a trabajar en el equipo docente son la anticipación de los criterios de evaluación, la corrección, y la devolución como instancias de aprendizaje y la agenda de entregas de trabajos y evaluaciones para que los alumnos cuenten con el conocimiento y tiempo previo para preparar lo requerido sin superposiciones. Las cuestiones mencionadas son condiciones para que el tutor pueda desarrollar sus tareas referidas a los contenidos mencionados.</p>

Contenidos	Alcances y comentarios
<p>Estrategias metacognitivas.</p> <p>El propio rendimiento e intereses con respecto a las diferentes asignaturas.</p> <p>Las estrategias, procedimientos y técnicas para el estudio que le dan a cada uno mejores resultados de aprendizaje y rendimiento.</p>	<p>Se busca el desarrollo en el alumno de capacidades y habilidades metacognitivas sobre su propio desempeño como estudiante.</p> <p>Se entiende por estrategias metacognitivas: la reflexión y el análisis sobre sus representaciones como estudiante y sobre sus propios procesos de aprendizaje, el autoconocimiento sobre aquellas estrategias que le dan mejores resultados para estudiar y la toma de conciencia sobre su responsabilidad en el aprendizaje escolar tanto individual como grupal.</p> <p>Se procura que el estudiante pueda analizar sus procesos de aprendizaje y rendimiento en términos de fortalezas y dificultades y puedan proponerse, orientados por el tutor, estrategias de mejora y de búsqueda de apoyo tanto en sus docentes como en su grupo de pares.</p> <p>Se sugiere que las actividades apunten a la reflexión y el análisis sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las representaciones como estudiante. • Las circunstancias y condiciones que favorecen el aprendizaje (cuando el profesor da una explicación oral, cuando utiliza recursos didácticos, cuando trabajan en pequeños grupos, cuando leen del libro, entre otras). • Las estrategias, procedimientos y técnicas para el estudio que le dan a cada uno mejores resultados de aprendizaje y rendimiento por ejemplo: hacer resúmenes, subrayar en el libro, hacer anotaciones, gráficos y otros. <p>Se sugiere proponer actividades que permitan el seguimiento del propio proceso de aprendizaje, que propicien el desarrollo de prácticas de la autoevaluación y la autocorrección, la realización un registro individual de avances en el aprendizaje y pendientes por trimestre, y realizar una autoevaluación en la finalización del ciclo lectivo desde una mirada positiva que oriente y consolide los logros y las cuestiones o aspectos que, como estudiante, tendrá que profundizar en el próximo año.</p> <p>Asimismo, estos contenidos son un insumo para construir la mirada integral sobre los alumnos y los grupos, que aporta al equipo docente información pertinente para diseñar estrategias de apoyo tanto para el curso como para algunos alumnos en forma particular.</p>

EJE: PARTICIPACIÓN Y PROTAGONISMO EN LA VIDA INSTITUCIONAL

Contenidos	Alcances y comentarios
<p>Instancias de participación institucional.</p>	<p>Se busca promover la participación de los estudiantes en los proyectos escolares específicos y solidarios que ofrece la escuela, los órganos de gestión estudiantil como el Centro de Estudiantes y los órganos de consulta, como el Consejo de Aula y el Consejo de Convivencia.</p> <p>Tanto los proyectos como los organismos mencionados enfatizan el protagonismo, la expresión de opiniones, la toma de decisiones y/o la gestión de los jóvenes vinculando sus intereses, inquietudes y preocupaciones personales, colectivas y sociales, en el marco de los derechos de los adolescentes y jóvenes.</p> <p>La tutoría resulta un espacio privilegiado para promover la comprensión del sentido de la participación, la reflexión y análisis de las formas de funcionamiento participativas, y para identificar situaciones que resulten de interés o estén relacionadas a preocupaciones colectivas y/o sociales de los estudiantes y puedan sugerirse como motivaciones para proyectos escolares.</p>

Contenidos	Alcances y comentarios
<p>Diferentes tipos y formas de participación, roles y funciones, procesos de consulta y de toma de decisiones, cargos y representación formal.¹¹</p>	<p>Se concibe la participación como un conocimiento que se adquiere en la práctica y en la reflexión sobre la misma; es una experiencia significativa para la formación de los jóvenes en tanto sujetos de derecho y obligaciones. Esta concepción requiere contar con acuerdos institucionales previos que actúen como marco para que, desde los espacios de tutoría, se promuevan procesos que favorezcan la participación.¹²</p> <p>Se propone trabajar sobre el sentido de la participación colectiva en asuntos comunes y las dificultades que surgen en estas formas de funcionamiento.</p> <p>Es esperable que los estudiantes participen en diferentes proyectos y organismos colectivos de la vida institucional cuando comprenden las diferentes formas y tipos de participación y la entienden como necesaria para el logro de sus propósitos, intereses, necesidades, para la realización de una acción o la concreción de propuestas que tiendan a la mejora colectiva.</p> <p>El conocimiento sobre los propósitos, la estructura y el funcionamiento del Centro de Estudiantes, el Consejo de Convivencia y el Consejo de Aula, en la vida institucional puede propiciar que los estudiantes se comprometan y participen.</p> <p>Se sugiere trabajar sobre la ley 223 y sus reglamentaciones, que regulan la conformación y el funcionamiento de los Consejos de Convivencia en las escuelas de la Ciudad, enfatizando su carácter preventivo y anticipador de situaciones conflictivas. Se sugiere propiciar la conformación del Consejo de Aula, acordar sus propósitos, formas de funcionamiento, concretar reuniones sistemáticas a lo largo del ciclo escolar con la coordinación del tutor y otros docentes que los estudiantes elijan para participar de estas instancias, y no solo convocar a reuniones en situaciones conflictivas.</p>
<p>La representatividad.</p> <p>El compromiso que supone actuar en nombre de otros.</p> <p>La importancia de recabar las diversas opiniones, construir acuerdos y consenso en torno de un tema o problema.</p>	<p>Se busca promover la reflexión sobre la representatividad como un aspecto clave de la participación. La representatividad implica responsabilidades y obligaciones, tanto para quienes delegan en otro como para quienes la asumen.</p> <p>Se propone:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lo valioso de acompañar a sus delegados en los acuerdos y consensos logrados. • Lo fundamental de estar informados sobre el avance sobre el tema o problema, aportar opiniones e ideas. • El derecho de reclamar cuando no se sostienen los acuerdos. <p>Resulta interesante trabajar sobre situaciones simuladas de representación para analizarlas y reflexionar sobre ellas desde los contenidos mencionados anteriormente. También se puede invitar a estudiantes que han sido o son delegados, o han representado a otros en un proyecto u órgano de participación, para que cuenten su experiencia como representantes de su grupo.</p>

¹¹ Estos contenidos son también objeto de enseñanza de Educación Ciudadana.

¹² Ministerio de Educación, (2009) Aportes de la tutoría a la convivencia en la Escuela. Coordinación de Programas para la Construcción de la Ciudadanía en las Escuelas.

EJE: EL PROYECTO DE VIDA EN LA ADOLESCENCIA

Contenidos	Alcances y comentarios
<p>Pubertad y adolescencia.¹³</p> <p>Crecimiento y cambios.</p>	<p>La ley nacional 2110/06 plantea que el trabajo con los contenidos de Educación Sexual Integral debe ser transversal e incorporado en los diferentes espacios curriculares.</p> <p>Se sugiere que el tutor aborde estos contenidos en conjunto con asignaturas como Biología, Educación Física y Educación Ciudadana, los talleres de ESI y de Prevención de Adicciones. Asimismo, se recomienda el trabajo de los tutores con otros docentes, con integrantes del Departamento de Orientación Escolar (DOE) o con profesionales afines a la institución.</p> <p>Se busca promover el conocimiento y la reflexión sobre sí mismo y acompañar el proceso de crecimiento y cambios que se producen en esta etapa para iniciar el esbozo de un proyecto basado en sus intereses y en la toma responsable de decisiones. Los contenidos que se plantean responden a que la escuela secundaria trabaje sobre temas que tienen significatividad para el adolescente en función de sus vivencias y se constituya en un lugar de referencia para el adolescente en temáticas que acompañan su proceso de crecimiento.</p> <p>Se propone trabajar sobre los sentimientos que generan dichos cambios, tanto en lo relativo a los aspectos corporales como afectivos, en los gustos y las preferencias, intereses, expectativas, aptitudes, habilidades, necesidades propias, preocupaciones vinculadas a diferentes áreas del conocimiento.</p>
<p>Toma de decisiones.¹⁴</p> <p>Grado de autonomía en las decisiones: la presión de los pares, la pareja, los medios masivos de comunicación, la información de internet y el entorno, respecto de las relaciones de pareja, la maternidad y la paternidad y el consumo de sustancias.</p> <p>Algunos motivos que pueden formar parte de la toma de decisiones: el amor, el impulso, la insistencia como presión, el miedo a perder a alguien o al grupo de pertenencia.</p>	<p>Se busca analizar causas y consecuencias en la toma de decisiones que tienen relevancia en esta etapa. Los temas que siguen a continuación son decisiones que los adolescentes toman y, por lo tanto, es necesario acompañar ese proceso, en un enfoque anticipatorio, generando un espacio de reflexión para la construcción de un proyecto de vida.</p> <p>Se trabajará sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El noviazgo y la pareja. El enamoramiento en la adolescencia. Diferentes modos de relación al interior de la pareja. Relaciones de respeto, afecto y cuidado recíproco; la autonomía dentro de la pareja. Expectativas en relación con la pareja y los roles de cada integrante. La capacidad para expresar emociones y sentimientos. La comunicación y la posibilidad de resolver situaciones conflictivas mediante el diálogo. Formas de vínculos no deseados. Violencia en el noviazgo: relaciones de dependencia, dominio y control; maltrato físico. • Maternidad y paternidad responsables. La maternidad y la paternidad como una elección de vida. La maduración biológica como condición necesaria pero no suficiente para ser madre o padre. Se sugiere abordar el tema de toma de decisiones teniendo en cuenta: el plano familiar y personal, el de la pareja y el del hijo, los valores, la importancia de la información y los conocimientos, los sentimientos y los deseos, el proyecto de vida que se quiere construir, la disponibilidad para cuidar y educar al hijo, etcétera. • Adolescencia y jóvenes como objetos de consumo: las modas y las sustancias (alcohol y drogas). Presiones relacionadas con el consumo de alcohol y otras sustancias. Prácticas de consumo y las representaciones sociales que las sostienen, vinculadas a ritos de iniciación y de pertenencia grupales. Iniciación temprana. Formas y contextos de consumo. Modalidades de alto riesgo: “la previa”, “el aguante”, el exceso. Patrones de consumo habituales en la población y los considerados de alto riesgo. Caracterización de los ámbitos y el contexto en el que se desarrollan prácticas de riesgo adictivo, con el objeto de desnaturalizar dichas prácticas, generando espacios para la construcción del propio proyecto de vida. <p>Se propone, para el tratamiento de estos contenidos, analizar circunstancias que rodean una situación o problema que se enfrenta (real o simulado): desde qué punto de vista dicha situación constituye un problema; evaluar las opciones para su abordaje y elegir la más adecuada, comprendiendo las consecuencias de la decisión tomada en lo personal y para los demás.</p>

¹³ Estos contenidos son parte de los lineamientos curriculares de Educación Sexual Integral.

¹⁴ Estos contenidos son parte de los lineamientos curriculares de Educación Sexual Integral y objeto de enseñanza de Educación Ciudadana.

Contenidos	Alcances y comentarios
<p>Proyecto de aprendizaje.</p> <p>Los aportes de la propuesta formativa integral de la escuela al propio proyecto personal presente del estudiante, y a su futuro cercano.</p>	<p>Interesa ofrecerle a los estudiantes la posibilidad de pensar y vincular presente y con el futuro próximo, potenciando inquietudes, propiciando el deseo de aprender en función de sus intereses, preocupaciones y capacidades diversas, promoviendo la construcción de un proyecto de aprendizaje individual y grupal, en el marco del esbozo de un proyecto de vida.</p> <p>La construcción de un proyecto de aprendizaje promueve en los jóvenes el pensamiento sobre sus intereses actuales y las oportunidades vitales y sociales que abre la educación secundaria, en un momento donde suelen estar centrados en el aquí y ahora. Esta tarea se tiene que ir graduando desde el inicio de la escolaridad secundaria, enfatizándose en el momento de la elección de la orientación y en el último año.</p> <p>La escuela ofrece una propuesta formativa que incluye actividades curriculares y extraescolares, seminarios, talleres, charlas y otras propuestas optativas, que el alumno puede elegir según sus propios intereses y sus proyecciones futuras.</p> <p>Se trabajará sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los intereses, preocupaciones personales, colectivas y sociales. • Las aspiraciones futuras en el mundo social y laboral, en el estudio y en la vida personal y familiar. <p>El desarrollo de estos contenidos requiere de la colaboración entre docentes y tutores. Las distintas asignaturas pueden ofrecer a los estudiantes conexiones entre los aprendizajes y la vida: problemas sociales, de la comunidad de los jóvenes, del mundo laboral, entre otras; esto facilitará la tarea tutorial y posibilitará a los jóvenes conectar los aprendizajes con el resto de los aspectos de la vida, para ir propiciando la construcción del proyecto de aprendizaje desde el inicio de la escolaridad secundaria.</p>
<p>La elección de la orientación.</p> <p>Expectativas de la escuela sobre los aprendizajes en el ciclo orientado, en cuanto a la integración como ciudadanos y la preparación para continuar estudiando.</p> <p>Vinculaciones entre los intereses, los temas y los problemas que aborda la formación orientada.</p>	<p>Se busca promover la elección de una orientación del ciclo superior de la escuela secundaria fundamentada en sus intereses, inquietudes y deseos.</p> <p>Se considera que la elección de la orientación se constituye en una oportunidad para ensayar y revisar formas de elección y profundizar sobre el conocimiento de sí mismo, y no una elección vocacional en el sentido estricto. El acompañamiento a la toma de decisiones sobre la orientación forma parte del proceso de decisión que se continúa en el último año de la escuela secundaria, momento en que los estudiantes se enfrentan a tomar decisiones sobre la continuación de los estudios superiores y el trabajo. Interesa que la escuela acompañe estos dos momentos (finalización del ciclo básico y finalización de la escuela secundaria) como parte de una misma línea de trabajo que culmina más adelante, planificando y desarrollando acciones que den continuidad a la propuesta que comienza en segundo año.</p> <p>Se propone trabajar sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Propósitos, sentido y contenidos de la formación en diferentes orientaciones. • Perfil del egresado de los bachilleratos orientados. • Las materias de la formación orientada, propósitos, contenidos, formas de abordaje, actividades. • Expectativas y temores frente a la elección de la orientación. • Factores que influyen en el proceso de elección: el autoconocimiento, la familia, el contexto y el conocimiento del mundo. • La fundamentación de la elección. • Las propuestas de enseñanza complementaria para el ciclo orientado. <p>El desarrollo de estos contenidos se trabajará junto con el departamento o equipo de Orientación Educativa, o con aquellos profesionales con los que cuente cada escuela.</p>

LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA DE TUTORÍA EN LA NES

El taller de tutoría, en primero y segundo año, conforma un espacio curricular en la estructura NES, y su evaluación se considera fundamental. No obstante, el taller no es acreditable para los estudiantes, ni reviste entidad curricular promocionable, en virtud de su carácter y del sentido del proyecto de acompañamiento de las trayectorias escolares, en el marco del Proyecto Escuela. Con este propósito, se recomienda la construcción colectiva de acuerdos que orienten las actividades de evaluación de cada escuela. Se sugiere considerar:

- El aporte que el desarrollo del proyecto realiza como estrategia que favorece la inclusión y mejora la calidad de la propuesta formativa de los estudiantes.
- Las diversas opiniones y perspectivas sobre el proyecto y su desarrollo.
- El análisis de logros y pendientes desde una visión colectiva.
- La inclusión de instancias de coevaluación y autoevaluación que releven la mirada de tutores sobre el desarrollo de sus funciones y de los estudiantes respecto de su propia participación.
- Instrumentos de evaluación variados y adecuados, como entrevistas colectivas, grupos focales (con estudiantes, docentes y tutores), cuestionarios individuales y grupales, encuestas a las familias.

Específicamente, con relación a los espacios curriculares de tutoría de primer año y segundo año, interesa:

- Evaluar el valor y significado del espacio en el marco del Proyecto Institucional. Para esto, implicar a

las autoridades y a otros referentes responsables del desarrollo del proyecto en la escuela.

- Desarrollar instancias de evaluación inicial y de seguimiento permanente de cada grupo de estudiantes.
- Implementar actividades de autoevaluación que posibiliten a los estudiantes: reconocer sus puntos de partida, sus avances y sus temas pendientes, en lo que respecta a su desarrollo grupal e individual.
- Implementar actividades de autoevaluación con los tutores, referidas a la coordinación de los talleres, al desarrollo de los contenidos, a las actividades implementadas y a la participación de los estudiantes.
- Integrar las voces de los tutores y de los tutorados, poniéndolas en diálogo para producir reajustes y mejoras.
- Indagar y recuperar las opiniones de otros actores institucionales relacionados con el desarrollo de los talleres, por medio de cuestionarios, reuniones, entrevistas o grupos focales.

Estas recomendaciones y sugerencias pueden complementarse entre sí, integrarse o reemplazarse, ya que el Proyecto Institucional de Tutoría dependerá de cada escuela, de sus referentes y de la construcción de los criterios y los instrumentos de evaluación en ese marco. La información que la evaluación arroje sobre el proyecto, su desarrollo e impacto se considerará un insumo para futuros reajustes y para la mejora del propio proyecto.



Estas recomendaciones y sugerencias pueden complementarse entre sí, integrarse o reemplazarse, ya que el Proyecto Institucional de Tutorías dependerá de cada escuela, de sus referentes y de la construcción de los criterios y los instrumentos de evaluación en ese marco.

